



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 347 -2022 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR

Chachapoyas, 17 NOV. 2022

VISTO:

El Informe N° 1969-2022-G.R.AMAZONAS/GRI, de fecha 15 de noviembre de 2022; Informe N° 6443-2022-G.R.AMAZONAS/GRI-SGSL, de fecha 14 de noviembre de 2022; Informe N° 294-2022-G.R.AMAZONAS/GRI/SGSL-ULO-MABR, de fecha 11 de noviembre de 2022, y demás actuados relacionados con la LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON PRINCIPAL Y ZONA CENTRICA DE LA CIUDAD DE LUYA - DISTRITO DE LUYA - LUYA - AMAZONAS", con CUI 2306895; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales, se establece sus estructura, organización, competencia y funciones de los Gobiernos Regionales, constituyéndolos como una persona jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal.

Que, con fecha 25 de octubre del 2017 mediante RESOLUCION DE GERENCIA REGIONAL N° 160-2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GRI, se aprobó la actualización del Presupuesto de Obra del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. PRINCIPAL Y ZONA CENTRICA DE LA CIUDAD DE LUYA DISTRITO DE LUYA - LUYA – REGION AMAZONAS", por el monto de S/ 1'778,780.76 (Un millón setecientos setenta y ocho mil setecientos ochenta con 76/100 soles).

Que, con fecha 26 de febrero de 2018 se suscribió el CONTRATO DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 018-2018-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GGR, suscrito con el **Consortio San Lorenzo**, con el objeto de la contratación del servicio de ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. PRINCIPAL Y ZONA CENTRICA DE LA CIUDAD DE LUYA DISTRITO DE LUYA - LUYA – REGION AMAZONAS", por el monto contractual ascendente a S/ 1'567,562.28 (Un millón quinientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y dos con 28/100 soles), incluido IGV, bajo el Sistema de contratación a precios unitarios.

Que, con fecha 02 de julio del 2018 se suscribió el CONTRATO DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 066-2018-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GGR, suscrito con el **Consortio Amazonas**, con el objeto de la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JR. PRINCIPAL Y ZONA CENTRICA DE LA CIUDAD DE LUYA DISTRITO DE LUYA - LUYA – REGION AMAZONAS", por el monto contractual ascendente a S/ 98,721.97 (Noventa y ocho mil setecientos veintiuno con 97/100 soles), incluido del IGV bajo el sistema de Contratación por Tarifas.

